

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CV SKILLS 2023

Modalidad de competición 30: Estética

Descripción Técnica

ÍNDICE

1. Introducción a la modalidad de competición “Reparación de carrocería”

- 1.1. ¿Quién patrocina la modalidad de competición?
- 1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?
- 1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?
- 1.4. ¿En qué consiste la competición?
- 1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?
- 1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

2. Plan de Pruebas

- 2.1. Definición de las pruebas
- 2.2. Relación de los módulos profesionales con las pruebas
- 2.3. Criterios para la evaluación de la prueba
- 2.4. Requerimientos generales de seguridad y salud
 - 2.4.1. Equipos de Protección Personal
 - 2.4.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad

3. Desarrollo de la competición

- 3.1. Programa de la competición
- 3.2. Esquema de calificación
- 3.3. Herramientas y equipos
 - 3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor
 - 3.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del jurado
 - 3.3.3. Herramientas y equipos aportados por los patrocinadores
- 3.4. Protección contra incendios
- 3.5. Primeros auxilios
- 3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica
- 3.7. Higiene
- 3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición

1. Introducción a la Modalidad de competición “Estética”

La Modalidad de competición nº 30, denominada Estética, desde el 2009 viene participando en las competiciones nacionales e internacionales, persigue poner de manifiesto la excelencia en el trabajo de los competidores inscritos y, además, debido a la naturaleza de los procesos involucrados y de los resultados obtenidos, permite el seguimiento de la competición por parte del público y de los medios de comunicación. La competición consistirá en el desarrollo de varios procesos prácticos relacionados con los cuidados de la piel y mejora del aspecto estético, así como con la aplicación de técnicas de embellecimiento personal, que requerirá a los competidores poner en práctica una amplia gama de conocimientos, habilidades y destrezas para demostrar sus competencias durante la competición.

1.1. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?

La Empresa KUOS patrocina 4 pruebas técnicas e INDIAKA Beauty la prueba de Maquillaje, en la Modalidad de competición nº 30 Estética en su edición de 2023.

1.2. ¿Qué hacen estos profesionales?

Ofrecen, planifican y aplican servicios personalizados relacionados con el cuidado de la piel, tratamientos faciales y corporales, masajes, cuidados de manos y pies, maquillaje y micropigmentación. Pueden, además, ofrecer consejos sobre cómo utilizar los colores, buscar un estilo personal, cuidar la piel de los clientes y elegir y utilizar los productos con este objetivo.

Estos profesionales están capacitados para:

- ⇒ Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.
- ⇒ Aplicar técnicas de embellecimiento personal, cumpliendo los parámetros de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección establecidos en la normativa vigente
 - Mejorar la armonía del rostro con diversos estilos de maquillaje o micropigmentación
 - Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.
 - Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.
 - Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.
 - Realizar y supervisar procesos de micropigmentación.
 - Realizar y supervisar técnicas de tatuaje artístico
- ⇒ Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas, elaborar y aplicar uñas artificiales y realizar tratamientos estéticos de manos y pies.
 - Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

- Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.
 - Elaborar y aplicar uñas artificiales.
 - Realizar tratamientos estéticos de manos y pies
- ⇒ Integrar y realizar los servicios estéticos, coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales, en condiciones de seguridad, salud e higiene.
- Realizar el diagnóstico y diseñar protocolos estéticos personalizados
 - Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal.
 - Aplicar técnicas electroestéticas integrándolas en tratamientos estéticos específicos.
 - Realizar tratamientos estéticos coordinando la aplicación de diferentes técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales
 - Supervisar y desarrollar técnicas electroestéticas y bronceado por radiación ultravioleta, cumpliendo las especificaciones marcadas en la legislación vigente.
- ⇒ Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos.
- Aplicar masajes y drenajes linfáticos estéticos, seleccionando técnicas y procedimientos.
 - Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos.
 - Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos.
 - Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos.
 - Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos.
- ⇒ Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje en condiciones de seguridad, salud e higiene.
- Eliminar temporal y definitiva del vello el vello por diversos procedimientos y decolorarlo.
 - Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.
 - Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.

1.3. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

Las manos de los esteticistas son herramientas importantes, pero también utilizan equipos técnicos, desarrollado continuamente por el sector.

Dentro del campo de la estética existen diferentes tecnologías que requieren de una formación exhaustiva y, en ciertos casos, una especialización. Entre ellas destacan:

- ⇒ Equipos de análisis y diagnóstico cutáneo estético: lupa con luz, luz de Wood, microcámaras para aumento de la imagen, medidores de: la hidratación, el sebo, el pH, el fototipo cutáneo, la pérdida de agua transepidérmica, la elasticidad cutánea, el relieve cutáneo

- ⇒ Equipos para la aplicación de corrientes en técnicas electroestéticas: generador de corriente galvánica (iontoforesis), de baja frecuencia (excitomotrices) en sus distintas modalidades, de media frecuencia (interferenciales, electroporación) y de alta frecuencia (d'Arsonval, diatermia capacitiva y resistiva).
- ⇒ Equipos emisores de radiaciones electromagnéticas en técnicas fotoestéticas: radiación infrarroja (termoterapia), bandas de termoterapia profunda, fotorerapia, láser de baja potencia, láser para fotodepilación, luz pulsada (IPL) para fotodepilación y fotorrejuvenecimiento y LED's para bioestimulación.
- ⇒ Equipos de mecanoterapia: vacunterapia, ultrasonidos, cavitación y HIFU (High Intensity Focused Ultrasound); presoterapia; dermoaspiración y microdermoabrasión. Equipos para masaje de efecto mecánico: Presoterapia, vacumterapia, dermoaspiración, vibración, ultrasonidos, corrientes de baja y media frecuencia, plataforma vibratoria, entre otros.
- ⇒ Equipos para maquillaje: aerógrafo con distintas boquillas y depósitos, programa informático de maquillaje virtual, área de fotografía con iluminación adecuada y cámara de vídeo y fotográfica.
- ⇒ Equipos para manicura y pedicura: maniluvios, pediluvios, cubeta para baño de pies, duchas, pulverizaciones, torno o micromotores con diferentes fresas, lámpara catalizadora para uñas artificiales y cortadores de tips.
- ⇒ Equipos de efecto mecánico-químico para tratamientos estéticos: aparatos de vapor de ozono, pulverizador, cepillos, vibradores y ventosas, equipo de corrientes continuas, variables y de alta frecuencia, peeling ultrasónico y calentador de parafina.
- ⇒ Equipos para la depilación mecánica: fusores de cera caliente y templada.
- ⇒ Equipos para la limpieza, desinfección y esterilización de útiles, materiales y equipos por radiaciones UVC (germicida), calor seco y autoclave.

1.4. ¿En qué consiste la competición?

La competición consiste en la demostración y valoración de las competencias propias de esta especialidad a través de varios trabajos prácticos que pondrán de manifiesto la preparación de los competidores para ejecutar: Epilación, Tratamiento corporal, Tratamiento facial, Masaje corporal, Maquillaje Social / Maquillaje Fantasía, Nail Art con esmaltado y decoración gel-polish, Cuidados de mano con manicura spa, Cuidados de pies pedicura spa.

Las pruebas serán definidas en el documento Test Project o plan de pruebas.

1.5. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

Las competencias profesionales, personales y sociales son las relacionadas a continuación. El competidor debe ser capaz de cumplir con los siguientes estándares:

- ⇒ Organización, gestión del trabajo, higiene y seguridad.
 - Utilizar prácticas ambientales sostenibles.
 - Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
 - Organizar el puesto de trabajo para promover la máxima eficacia.
 - Mantener la higiene y seguridad del puesto de trabajo.
 - Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización
 - Completar los tratamientos dentro de plazos comercialmente aceptables.
 - Conocer el uso de los productos, herramientas y aparatos eléctricos.
 - Conocer las precauciones, indicaciones y contraindicaciones del tratamiento, cosméticos y equipos eléctricos.
 - Mantener y almacenar adecuadamente los productos, herramientas y aparatos eléctricos.
 - Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
 - Configurar los equipos eléctricos y preparar las herramientas.
 - Seleccionar de forma acertada los parámetros de equipos eléctricos.
 - Ofrecer servicios fluidos y efectivos en conformidad con las normas del fabricante.
 - Utilizar los procedimientos higiénicos adecuados en el contacto con fluidos corporales
- ⇒ Comportamiento profesional.
 - Mantener la higiene y seguridad del propio profesional.
 - Mantener una postura ergonómica.
 - Respetar el material de trabajo.
 - Transmitir una actitud de seguridad.
 - Solventar imprevistos ocasionados adecuadamente.
 - Mantener una actitud profesional que aporte tranquilidad y comodidad al cliente.
 - Trabajar en base a unos principios profesionales y personales éticos y morales con el cliente y con el resto de los competidores.
 - Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
- ⇒ Atención al cliente.
 - Mantener una comunicación positiva y un trato cordial y amable con el cliente.
 - Realizar registros del cliente mediante entrevista.

- Analizar la piel y/o anexos del cliente.
 - Emitir un diagnóstico estético personalizado.
 - Adaptar los protocolos de trabajo de forma personalizada.
 - Acomodar al cliente teniendo en cuenta su ergonomía.
 - Mantener la higiene y seguridad del cliente.
 - Proteger y mantener la dignidad y el bienestar del cliente.
 - Interpretar y analizar el lenguaje verbal y no verbal del cliente.
 - Aclarar las dudas del cliente durante el servicio.
 - Asesorar al cliente sobre los servicios y cosméticos de forma personalizada y constructiva.
 - Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
 - Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.
- ⇒ Tratamiento de trabajo.
- Resolver el tratamiento con criterio estético.
 - Aplicar técnicas de higiene, hidratación y de tratamiento facial y/o corporal.
 - Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.
 - Efectuar la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
 - Aplicar técnicas de electroestética.
 - Aplicar técnicas de masaje manual.
 - Realizar cuidados y tratamientos de manicura y pedicura y su decoración.
 - Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.
 - Elaborar uñas artificiales, individualizando la técnica y el diseño según las demandas del cliente
 - Aplicar tratamientos de pestañas.
 - Aplicar técnicas de epilación temporal y definitiva.
 - Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.
 - Aplicar técnicas de maquillaje facial social y de fantasía.
 - Realizar maquillaje social, personalizándolo y adaptándolo a las necesidades del cliente.

1.6. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

Se espera que el competidor tenga conocimientos teóricos básicos relativos a:

- Rutinas y procedimientos de tratamiento.
- Composición, mecanismo de acción y uso de cosméticos relacionados con los tratamientos estéticos.
- Fundamento científico, mecanismo de acción de equipos de electroestética, fotoestética, mecanoterapia y complementarios.
- Indicaciones y contraindicaciones de los cosméticos, las técnicas de electroestética, fotoestética, mecanoterapia y complementarios.
- Indicaciones y contraindicaciones de las técnicas manuales de uso estético.

Se espera que el/la competidor/a tenga conocimientos prácticos relativos a:

- Técnicas de epilación.
- Técnicas de higiene, tratamientos faciales y corporales.
- Técnicas de masaje y terapias complementarias.
- Técnicas de cuidados de uñas, tratamientos de manos y pies y nail-art.
- Técnicas de maquillaje facial y corporal.

2. Plan de la Prueba

2.1. Definición de las pruebas

El competidor deberá realizar pruebas de carácter práctico relacionadas con la profesión de estética, distribuidas en 5 módulos; se realizarán sin ayuda, seleccionando y utilizando de manera segura los recursos suministrados por la organización y las herramientas y materiales permitidos.

Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, los trabajos prácticos que se propongan requerirán desplegar las siguientes actividades:

Módulo I: Tratamiento de hidratación facial con técnicas de electroestética y pedicura Spa

Módulo II: Epilación

Módulo III: Nail Art (Arte en uñas) con esmaltado y decoración gel-polish, sobre mano de prácticas.

Módulo IV: Tratamiento de hidratación corporal con masaje y manicura spa

Módulo V: Maquillaje social / Fantasía

2.2. Relación de los módulos profesionales con las pruebas

Los módulos procedimentales de carácter práctico, relacionados con las pruebas son:

Módulo I, III, IV: Estética de manos y pies, Técnicas de uñas

Módulo V: Maquillaje

Módulo I, IV: Técnicas de Higiene Facial y Corporal; Actividades en cabina de estética: Tratamientos estéticos integrales; Masaje estético; Drenaje estético y técnicas por presión.

Módulo II: Depilación mecánica y decoloración del vello; Depilación avanzada

2.3. Criterios para la evaluación de la prueba

El plan de pruebas irá acompañado de los correspondientes criterios de calificación basados en los siguientes criterios de evaluación.

| Criterios de evaluación | | |
|--------------------------------|---|---|
| A | Organización y gestión del área de trabajo | <p>Se han mostrado aptitudes de organización, secuenciación y control del tiempo de trabajo manteniendo la higiene y seguridad.</p> <p>Se ha preparado el área de trabajo y se organiza de manera funcional; Se mantiene la funcionalidad durante todo el proceso; Se ha limpiado y recogido el área y equipos de trabajo.</p> |
| B | Atención al cliente | <p>Se ha mantenido una comunicación positiva con el cliente con un trato cordial y amable</p> <p>Se ha protegido al cliente para el tratamiento de acuerdo con los requisitos de salud e higiene, y se mantiene protegido todo el proceso.</p> <p>Se atiende y mantiene la dignidad y confort del cliente a lo largo del proceso.</p> |
| C | Comportamiento profesional | <p>Se mantiene la imagen profesional y la postura ergonómica del operador durante todo el proceso.</p> <p>Se ha realizado la asepsia antes y después del tratamiento</p> <p>Se han empleado las medidas de protección adecuadas.</p> |
| D | Equipos, productos, útiles y materiales | <p>Se comprueba la selección y aplicación de los productos adecuados a la piel y necesidades del modelo y el procedimiento a ejecutar.</p> <p>Se seleccionan y emplean correctamente los materiales y útiles</p> <p>Se emplea correctamente la aparatología, minimizando los posibles efectos secundarios.</p> |
| E | Técnicas de análisis estético | <p>Se ha realizado el análisis estético de la zona, identificando el tipo de piel / crecimiento del vello que requieren tratamiento para la selección del cosmético a utilizar.</p> <p>Se ha emitido un diagnóstico teniendo en cuenta las características del cliente para la realización de propuestas de trabajo.</p> <p>Se han secuenciado y adaptado los protocolos de trabajo.</p> <p>Se realizado un asesoramiento al cliente.</p> <p>Se siguen los procedimientos de higiene durante todo el tratamiento.</p> |
| F | Gestión y organización del tiempo | <p>Se analizan los riesgos, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar</p> <p>Se adoptan soluciones creativas ante posibles problemas</p> <p>Se coordinan las actividades para adaptarlas al tiempo establecido.</p> |
| G | Ejecución de técnicas del Módulo | <p>Se aplica la rutina del tratamiento (protocolo) demandado, se selecciona y secuencia de acuerdo con las necesidades específicas y se siguen las instrucciones del fabricante para un mayor rendimiento del servicio.</p> <p>Se comprueba la habilidad y destreza en la realización y aplicación de técnicas</p> |

| Criterios de evaluación | | |
|--------------------------------|-------------------------|---|
| | Facial | <p>Se han realizado tratamientos faciales avanzados mostrando conocimientos sobre los fundamentos físicos de la técnica realizada.</p> <p>Se han realizado tratamientos de pestañas con un resultado admisible.</p> <p>Se ha realizado el maquillaje propuesto con criterio estético analizando las proporciones según el canon de belleza ideal.</p> |
| | Corporal. | <p>Se han diagnosticado las necesidades corporales y realizado las técnicas de masaje manuales, así como la aplicación cosmética realizando el protocolo adecuado.</p> |
| | Cuidado de manos y pies | <p>Se han elaborado diferentes técnicas de decoración de uñas realizando el protocolo adecuado.</p> <p>Se han realizado tratamientos de pedicura dedicando especial atención al cuidado y la hidratación de la piel y uñas</p> |
| | Epilación. | <p>Se ha retirado por completo el vello desde la raíz de la zona indicada sin producir trauma en la piel realizando el protocolo adecuado.</p> |

2.4. Requerimientos generales de seguridad y salud

Cada competidor deberá trabajar con el máximo de seguridad, aplicando las medidas de seguridad e higiene en los equipos y herramientas y empleando los “Equipos de Protección Individual” (EPI) correspondientes.

Es necesaria la adopción de medidas preventivas, por lo que se utilizarán los EPIs en función de los productos y técnicas que se utilicen: guantes, batas, delantales, mascarillas y gafas.

Para ello los competidores deberán estar familiarizados con las instrucciones de seguridad relativas a la seguridad eléctrica en general, seguridad de aparatos y útiles y los requisitos de los equipos de protección personal.

Especificaciones de Seguridad y Salud:

Los competidores serán responsables de:

- Conocer las normas de salud y seguridad antes de la competición.
- Empleo de material y lencería desechables, por motivos de higiene para evitar posible contagio cruzado.
- Utilización de material desechable (guantes, gorros, mascarillas, pañuelos de celulosa, discos desmaquillantes, bastoncillos de algodón, etc...)
- Hacer uso en todo momento y durante todas las pruebas de los EPI. En caso de deterioro de alguno de estos, el competidor lo repondrá inmediatamente por uno nuevo de iguales características, previo aviso de algún miembro del tribunal.
- Depositar los residuos en los correspondientes contenedores de reciclaje.

- Desinfectarse las manos con gel desinfectante y suelas de los zapatos con una loción desinfectante al entrar al área de competición común.
- Desinfectar su zona de trabajo con una loción desinfectante, al comienzo y finalización de cada prueba.
- No introducir ningún dispositivo electrónico de uso personal en el área de competición.

El coordinador técnico y el jurado serán responsables de:

- Comprobar el material técnico por el equipo de electricidad de la organización.
- Eliminar el material desechable con restos biológicos susceptible de contaminación al término de cada día del campeonato.
- Comprobar el material eléctrico el día previo a la competición.

2.4.1. Equipos de Protección Personal

Los concursantes deben de emplear el siguiente equipo de protección personal:

- Cabello: Limpio, peinado y recogido
- Vestuario: Prendas no demasiado ajustadas que impidan la libertad de movimiento. Pantalón blanco, bata, casaca o kimono con mangas. Los patrocinadores aportan casaca para el competidor. La ropa estará en perfectas condiciones al comienzo de cada prueba.
- Calzado profesional: Ergonómico, cómodo, transpirable y no demasiado blando, sujeto al pie y cerrados
- Guantes desechables según técnicas, de látex, vinilo o nitrilo de un solo uso de la talla adecuada para el competidor con o sin polvo.
- Mascarilla facial quirúrgica o FFP2 homologada, adecuada al proceso
- Gafas de protección (si es necesario)

2.4.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad

El jurado de la Modalidad de competición, junto con la empresa responsable de los equipos, vigilará y garantizará la seguridad del funcionamiento de los aparatos y se encargará de:

- Comprobar su correcto funcionamiento antes de la prueba, así como los sistemas de seguridad de los equipos.
- Distribuirlos en los espacios de trabajo, e Informar de cualquier anomalía detectada en el equipo. Asegurar que el material no obstruye la zona de competición adyacente de otro competidor y que sus actuaciones no dificultan su trabajo
- Verificar su adecuada utilización: Asegurarse que se cumplen las normas de seguridad en el empleo del equipo
- Evitar el uso de ropa holgada y elementos sueltos (anillos, cadenas, pulseras, relojes...).

- Comprobar su estado después del uso. Mantenimiento: Desconectar la máquina de la red de alimentación después de cada uso. Retirarlos tras su uso.

3. Desarrollo de la competición

3.1. Programa de la competición

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas, dividida en 5 módulos para facilitar su ejecución y evaluación, de acuerdo con el siguiente programa.

| Módulo: Descripción del trabajo a realizar | Día 0 | Día 1 | Día 2 | Día 3 | horas |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| <i>Revisión de material, sorteo del puesto de trabajo y modelos Lectura del plan de pruebas.</i> | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| Módulo I: Tratamiento facial con manicura spa | | 4 | | | 4 |
| Módulo II: Epilación | | 2 | | | 2 |
| Módulo III: <i>Nail Art</i> uñas esculpidas | | | 3 | | 3 |
| Módulo VI: Tratamiento corporal con pedicura spa | | | 4 | | 4 |
| Módulo V: Maquillaje / Fantasía | | | | 4 | 4 |
| TOTAL | 2 | 7 | 8 | 5 | 22 |

El día antes del comienzo de la competición, la coordinadora informará a los competidores sobre las tareas a realizar y los aspectos críticos de las mismas.

Al inicio de cada día de competición serán contrastados obligatoriamente los equipos que deben aportar los competidores.

Al inicio de cada prueba, se leerán las especificaciones y resolverán dudas sobre los medios disponibles.

3.2. Esquema de calificación

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicará los criterios de calificación de acuerdo con el siguiente esquema:

| Criterios de evaluación | | Módulos | | | | | Total |
|-------------------------|--|---------|----|-----|----|----|-------|
| | | I | II | III | IV | V | |
| A | Preparación y mantenimiento del área de trabajo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| B | Protección del cliente | 2 | 2 | | 2 | 1 | 7 |
| C | Comportamiento profesional. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| D | Productos, útiles y materiales | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| E | Técnicas de análisis estético | 1 | 1 | | 1 | 1 | 4 |
| F | Gestión y organización del tiempo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| G | Ejecución de técnicas del Módulo | 19 | 7 | 10 | 19 | 14 | 69 |
| | TOTAL | 26 | 14 | 14 | 26 | 20 | 100 |

Los criterios de evaluación se clasifican en subcriterios más específicos, y estos se califican por aspectos concretos que podrán ser evaluados de la siguiente manera:

- ⇒ Por medida (M): cuando el aspecto sea cuantificable de forma inequívoca, si se ha conseguido o no (SI/NO), por lo tanto, solo se otorgará la puntuación máxima o cero.
- ⇒ Por juicio (J): cuando no sea medible de forma inequívoca, pero sea clasificable según un rango que será acotado en cuatro niveles (0-3):
 - 0. El rendimiento no cumple con un estándar aceptable.
 - 1. El rendimiento cumple con un estándar aceptable.
 - 2. El rendimiento cumple con un estándar bueno.
 - 3. El rendimiento cumple con un estándar excelente.

Al menos 3 miembros del jurado valorarán cada aspecto y se calculará una media aritmética entre estas calificaciones. La calificación final será ponderada en 100 puntos. Si se produjera un empate entre varios competidores, será el coordinador técnico quien decida su posición siguiendo el siguiente criterio: quedará en posición superior aquel competidor que haya obtenido más puntos en los criterios con mayor valor.

3.3. Herramientas y equipos.

3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor.

Los participantes podrán llevar consigo las herramientas/equipos que se indican a continuación:

| Descripción | Imagen |
|--|---|
| Reloj o cronómetro (opcional) |  |
| Cepillo para la limpieza de uñas |  |
| Brochas / pinceles para mascarilla y productos cosméticos, facial y corporal |  |
| Espátula metálica para depilación |  |
| Pinzas para pestañas |  |

| | |
|---|---|
| <p>Pinzas de depilación</p> |  |
| <p>Sacapuntas profesional</p> |  |
| <p>Paleta y espátulas para mezcla de esmaltes y/o maquillaje</p> |  |
| <p>Alicates o tijeras para uñas y cutículas</p> |  |
| <p>Pinceles, buriles y punzones para escultura y decoración de uñas</p> |  |
| <p>Separadedos para pedicura (opcional)</p> |  |
| <p>Limas y pulidores para uñas y durezas</p> |  |
| <p>Empujador metálico para cutícula, palitos de naranjo / palitos pata de cabra</p> |  |
| <p>Esponjas maquillaje y borlas</p> |  |

| | |
|---|--|
| <p>Pinceles de maquillaje (todo tipos y tamaños) y cepillo, peine de cejas y pestañas</p> |  |
| <p>Organizadores del tocador (opcional)</p> |  |

- Uniforme y calzado profesional
- Cepillo, peine, pinzas tocado para el arreglo del pelo de la modelo de maquillaje (opcional)
- Manoplas de rizo (opcional)
- Elemento decorativo para la camilla en reposo (opcional)
- Tocados o aderezos para los trabajos de maquillaje (opcional)

Los equipos/herramientas que aporte el competidor serán revisados por los miembros del jurado y/o coordinador al comienzo de la competición.

3.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado

Es obligatorio que cada miembro del jurado aporte y utilice correctamente durante la competición su propio equipo de protección personal, según las normas de seguridad y salud.

3.4. Protección contra incendios

En la zona de la competición se colocarán extintores portátiles que deben de ser fácilmente visibles, accesibles y estarán señalizados.

3.5. Primeros auxilios

En la zona de competición habrá de forma permanente un kit de primeros auxilios.

3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

En la zona de competición habrá de forma visible un cartel en el que vendrá especificado el protocolo de actuación en caso de emergencia médica.

3.7. Higiene

Se mantendrá el espacio de trabajo en todo momento limpio, sin residuos en el suelo que puedan ocasionar resbalones, tropiezos, caídas o accidentes en los aparatos.

El competidor es el responsable de mantener su área de trabajo en perfectas condiciones.

3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición

